



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 04 DIC. 2024



Visto: El Memorando N° 3293-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 3494562, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece en su Título Preliminar, artículo XV, que el Estado promueve la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud; asimismo, en su artículo 123° señala que la autoridad de salud a nivel nacional, es decir el Ministerio de Salud, es la máxima autoridad normativa en materia de salud;

Que, el Decreto Legislativo N 1161 y modificatorias, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, en el artículo 3° numeral 7) precisa que el Ministerio de Salud es competente en recursos humanos en salud, y en el artículo 7 literal e) establece que el Ministerio de Salud tiene, entre otras funciones específicas, la de promover y participar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos en salud;

Que, el artículo 114° del Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que, la Dirección General de Personal de la Salud, órgano de línea dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, tiene entre sus funciones, el formular la política sectorial en materia de personal de la salud, en el marco de la normatividad vigente; asimismo, es competente para proponer y monitorear la planificación, gestión y desarrollo de personal de la salud a nivel sectorial;

Que, el Programa de Internado de Ciencias de la Salud constituye parte de la formación de los estudiantes universitarios de las facultades de las ciencias de la salud en las sedes docentes del Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 028-2016-SA, se crea el Sistema Nacional de Articulación de Docencia - Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (en adelante SINAPRES), como una instancia de articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de salud, las sedes docentes y su ámbito geográfico - sanitario, en el marco de las políticas y planes de los Sectores Salud y Educación. Estas funciones se desarrollarán con pleno respeto a la autonomía universitaria, siendo referencial para las demás instituciones públicas y privadas que conforman el Sector Salud;

Que, con Resolución Suprema N° 032-2005-SA, se aprueban las Bases para la celebración de Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, los Gobiernos Regionales y las Universidades con Facultades y Escuelas de Ciencias de la Salud, con el objeto de involucrar el desarrollo de acciones de docencia, servicio e investigación en el pregrado, en los servicios de salud del Ministerio de Salud, dentro de lo establecido por la SINAPRES;

Que, el Decreto Supremo N° 020-2002-EF, fija, a partir del mes de enero del año 2002, la compensación remunerativa mensual para los Internos de Medicina Humana y Odontología, en CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 400.00); asimismo, dispone que los citados internos percibirán los aguinaldos que se otorguen en fiestas patrias y navidad, el mismo que será financiado con recursos presupuestales del Ministerio de Salud;



Que, mediante Oficio Múltiple N° D000137-2024-DIGEP-MINSA, de fecha 29 de agosto de 2024, la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de la Salud, pone de conocimiento que se aprobó la Directiva Administrativa N° 331-MINSA/DIGEP-2022, "Directiva Administrativa para el desarrollo de actividades del Internado en Ciencias de la Salud", el presente es para comunicar oficialmente el cronograma aplicable al año lectivo 2025, acorde al artículo 2 del acto resolutorio de la referencia;



Que, mediante Oficio Múltiple N° D000161-2024-DIGEP-MINSA, de fecha 01 de octubre de 2024, poner en conocimiento, que la Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI) el cual tiene a su cargo la administración del aplicativo web de registros de internos, ha informado que se han presentado problemas en relación al acceso para la validación de los datos personales (nombres completos, DNI) de parte de la RENIEC a los usuarios que se van a registrar, y su adecuación implica unos días de tiempo; por lo que, necesariamente se tiene que aplazar el inicio de la actividad 1 "Registro de datos/documentos de estudiantes, a través del aplicativo web", lo cual va a implicar también la modificación de las fechas de las otras actividades previas al desarrollo del internado en ciencias de la salud, del siguiente modo (sin afectar la fecha de inicio del internado 2025 siempre prevista para el 01 de enero);



Que, teniendo en consideración el Informe N° 809-2024/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel, la Dirección Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, solicita la emisión de la resolución de conformidad de la relación nominal de INTERNADO EN CIENCIAS DE LA SALUD 2025, de la carrera profesional de Medicina Humana, en base al Decreto Supremo N° 020-2002-EF, con la finalidad de que los estudiantes alcancen competencias requeridas dentro de su formación académica y en cumplimiento del desarrollo de actividades del internado en ciencias de la salud 2025, así mismo al presente informe se acompaña el Anexo 01: Internos con compensación económica / Relación nominal de internos de Medicina Humana; en consecuencia, mediante Memorando N° 3293-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispone la emisión del acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 020-2002-EF; y, Resolución Gerencial General Regional N° 076-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- OTORGAR CONFORMIDAD a la relación nominal de los Internos de Medicina Humana, contenido en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución, con un total de **DIECISIETE (17)** Internos de Medicina Humana, para el desarrollo de actividades del Programa de Internado durante el año lectivo 2025, el mismo que será financiado con recursos presupuestales del Ministerio de Salud.-----

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, a la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud e instancias administrativas competentes para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zarate Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.N.P. 26699

ANEXO 01: Internos con compensación económica / Relación nominal de internos de medicina humana de la Resolución N° 1387

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI/CE	CARRERA PROFESIONAL	UNIVERSIDAD	SEDE DOCENTE	DISTRITO - PROVINCIA - DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
01	CORDOVA	SANCHEZ	ANGELICA PILAR	71225053	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD PAUCARA	PAUCARA/ACOBAMBA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
02	EGOAVIL	IZARRA	MARIANA	71910164	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD PAUCARA	PAUCARA/ACOBAMBA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
03	LOPEZ	QUISPE	ENITH JOSSELYN DAYANA	72791086	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SAN CRISTOBAL	HUANCAVELICA/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
04	CONTRERAS	QUILCA	MARILIA BARBARA	72153302	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SAN CRISTOBAL	HUANCAVELICA/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
05	VILLAVICENCIO	VELAPARIÑO	OBED JHAIR	73689076	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SAN CRISTOBAL	HUANCAVELICA/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
06	FERNANDEZ	CONTRERAS	PABLO	73442345	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SAN CRISTOBAL	HUANCAVELICA/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
07	FLORES	SIERRA	KARLA GRETHEL	72238220	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD ASCENSION	ASCENSION/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
08	GUZMAN	LOAYZA	MILAGROS	70316501	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD ASCENSION	ASCENSION/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
09	NORIEGA	GUERRERO	ZAFFIRO NOAMY	72104394	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD ASCENSION	ASCENSION/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
10	SILVERA	HUAYRA	FRANCO JAMEL	71247544	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD ASCENSION	ASCENSION/HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
11	MAYHUASCA	HUANCA	SALLY BETHY	76421158	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD YAULI	YAU/ HUANCAVELICA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
12	PALOMINO	CANGALAYA	JEAN PIERRE	46083989	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD ARAQUAIA	ACRAQUIA/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
13	AGUILAR	ACOSTA	SHIRLEY MILAGROS	71949018	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
14	MONTERO	HUAMAN	DIEGO ALONSO	71849269	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
15	POMA	PEREZ	JESUS EDGARDO	48217275	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
16	CASIMIRO	PORRAS	PRISCILA MARYMAR	72940672	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025
17	VICTORIO	MARCELO	BERNIE SANNY	74079544	MEDICINA HUMANA	UNIVERSIDAD CONTINENTAL	CENTRO DE SALUD DANIEL HERNANDEZ	DANIEL HERNANDEZ/TAYACAJA/HUANCAVELICA	1/01/2025	31/12/2025

